



IU denuncia a Pascual ante Fiscalía: "El PSOE ha mirado para otro lado y permitido este chantaje"

IU Andalucía ha presentado hoy una denuncia en la Fiscalía provincial de Cádiz en la que solicita se investiguen los hechos sancionados por el Consejo de la Competencia de Andalucía, que recogió en su informe un beneficio ilícito de 164 millones de euros por parte de la empresa Clínicas Pascual, que inicie una investigación sobre las condiciones que hubiera podido imponer dicha empresa para la firma del concierto suscrito con el SAS en julio de 2017, habida cuenta del considerable aumento de su dotación económica y de los precedentes que analiza y sanciona la Resolución y que inicie las acciones legales que procedan para recuperar las cantidades facturadas indebidamente por la mercantil y acreditado como beneficio ilícito en la Resolución del Consejo.

En declaraciones a los medios de comunicación tras presentar la denuncia en la Fiscalía provincial de Cádiz, Maíllo ha declarado que "el PSOE ha mirado para otro lado y permitido esta posición" y ha asegurado que a raíz del informe del Consejo de la Competencia "es tan evidente la sobrefacturación y la apropiación indebida de millones de euros que consideramos que tiene que devolverlos, en favor de la sanidad pública".

Maíllo ha recordado que IU pretende "que se investigue, que se recupere el dinero y que este vaya en beneficio de la red pública de hospitales" y ha reprochado a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que se autodeclare defensora de la sanidad pública cuando "ha mirado para otro lado ante este informe, primero porque era evidente el chantaje al que sometía Pascual a la Consejería de Salud y segundo porque en mitad de un proceso como el investigado se ha llegado a un acuerdo que ha tenido que ser entendido como atenuante por la Agencia de la Competencia".

Para el coordinador general de IU Andalucía, la formación se ha visto obligada a presentar esta denuncia "ante la ausencia de contundencia por parte del Gobierno de Susana Díaz" y ha indicado que "un gobierno coherente en la defensa de la sanidad pública no debería a esperar a que IU anunciara esta denuncia" para comenzar a abrir expedientes a centros de Pascual, si no que tendría que "impedir que haya empresas que se aprovechen de prácticas abusivas, no renueven los conciertos o que al menos no lo hagan en estas condiciones tan ventajosas".

Por su parte, el portavoz de la Marea Blanca gaditana Antonio Vergara, presente en la entrega de la denuncia en la Fiscalía provincial de Cádiz, ha asegurado que "es imposible defender la sanidad pública y permanecer al margen del conflicto histórico del Servicio Andaluz de Salud (SAS) con Pascual.

Vergara ha reclamado que "los conciertos se miren con lupa y sean absolutamente imprescindibles, es decir, se lleven a cabo cuando no haya otro remedio". En este sentido ha aclarado que "mientras los recursos públicos de la pública sean suficientes no deberían existir los conciertos".